REPUBLICA PERUANA

Resolución Jefatural No. 0162 -84-AGN-J

Lima, 12. OCT 1984

CONSIDERANDO:

Que, es necesario dotar al Archivo Departamental de Moquegua de los recursos humanos necesarios para su normal funcionamiento;

Que, conforme a las coordinaciones efectuadas, la Corporación Departamental de Desarrollo de Moquegua, por Oficio Nº 390-84-P/CORDEM del 08 de los corrientes ha propuesto, para el cargo de Director al Profesor Carlos Salas Rodríguez;

De conformidad con el Artículo Nº 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nos. 007 y 016-82-JUS;

Con las visaciones de la Dirección Técnica y de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación e Investigación; de Administración y del Area de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR con carácter ad-honorem las funciones de Director del Archivo Departamental de Moquegua al Profesor Carlos Salas Rodríguez, hasta el 31 de Diciembre de 1984.

Artículo 2º.- El cumplimiento de la presente Resolución no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación